



AYUNTAMIENTO DE LIZOAIN-
ARRIASGOITIako UDALA
31482 **LIZOAIN**
(Navarra)

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE
LIZOAIN, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2014**

ASISTENTES:

Alcaldesa:

D^a Amaia Ekisoain Gorriz

Concejales:

D. Ramón Julián Rebollo Gil

D. Roberto Jauquicoa Pascal

D^a M^a Luisa Buldain Ezcurra

D. Francisco Javier Laguardia Barriocanal

D^a María Andion Brieba Irurzun

D. Iñaki García Esquíroz

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

SECRETARIA:

D^a Begoña Olascoaga Echarri

En Lizoain a 22 de ENERO de dos mil catorce, siendo las DIECINUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión EXTRAORDINARIA bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a AMAIA EKISOAIN GORRIZ, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento D.^a Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, cursada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la misma y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Habiéndose detectado un defecto formal en la convocatoria a la sesión plenaria ordinaria al haberse constatado que la misma no ha estado expuesta en el Tablón de Edictos municipal con la antelación legalmente prevista, se acuerda por unanimidad de la Corporación municipal declarar nula y anular la convocatoria a la sesión plenaria a celebrar el día de hoy 22 de enero de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 87 del ROF Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre en relación con el Artículo 62.1.e) de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que todos los asuntos incluidos en la presente convocatoria quedan pendientes.

Asimismo se acuerda convocar en breve una próxima sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación de Lizoain al objeto de tratar los mismos puntos del orden del día fijados para la actual que se anula.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas, se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, conmigo la Secretaria que doy fe.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

LOS CONCEJALES,